



## **Comunicado de prensa**

### **FEFE ASEGURA A ALFONSO JIMENEZ PALACIOS QUE LA FARMACIA NO PUEDE SOPORTAR LOS RECORTES IMPUESTOS**

- Ante la precipitación y la falta de claridad del texto que dificulta la aplicación de los descuentos indicados en el RDL 8/2010, los representantes de FEFE explicaron que cada agente de la cadena del medicamento debe ir haciendo el descuento obligatorio al siguiente en el momento de la factura
- En ningún caso la Farmacia puede convertirse en financiador sin garantías del resto de agentes del sistema
- El presidente de FEFE envía una carta a Carmen Peña, Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, invitándola a un encuentro para establecer una postura firme en defensa de los legítimos intereses de la farmacia e impedir así el trato discriminatorio frente a otros agentes

**Madrid, 8 de junio de 2010.** En la reunión mantenida ayer en el Ministerio de Sanidad y Política Social con el Director General de Farmacia y Productos Sanitarios, Alfonso Jiménez Palacios, los representantes de FEFE expresaron la preocupación y angustia de todos los farmacéuticos por las consecuencias de la aplicación de las últimas medidas de recorte del gasto del Gobierno. Según aseguraron Fernando Redondo, Presidente; María Dolores Espinosa, Secretaria General y Juan Vacas, Vicepresidente, las oficinas de farmacia no podrán soportar los recortes, peligrando la supervivencia de muchas de ellas a causa de las últimas medidas legislativas aprobadas.

Gran parte de este encuentro giró en torno a la forma de aplicación de los descuentos contemplados en el RDL 8/2010, asunto que ha despertado gran controversia en las últimas fechas y sobre el que el representante de la Administración manifestó no se ha tomado todavía ninguna decisión. FEFE recordó al Director General de Farmacia que la deducción del 7,5% debe ser efectuada de forma que cada agente de la cadena del medicamento realice el descuento obligatorio al siguiente en el momento de la factura y, en ningún caso, la Farmacia puede convertirse en financiador sin garantías del resto de agentes del sistema.

FEFE considera como muy grave, y así se lo hizo saber a Alfonso Jiménez Palacios, no haber sido llamada para buscar una salida a la forma de aplicación de estos descuentos, pues esta



organización es un agente social reconocido por la Ley y representa a las oficinas de farmacia de España.

Para la patronal farmacéutica que el Gobierno no haya sido capaz todavía, con el RDL 8/2010 en vigor, de establecer de forma clara y concisa la aplicación de los descuentos del RDL 8/2010 indica “improvisación” y sume a la Farmacia en una situación de inseguridad jurídica y mercantil, pues los farmacéuticos no saben cómo han de comprar los fármacos, si comprarán o venderán a pérdidas y, en consecuencia, de qué forma han de trabajar, lo que, sin duda, provocará perjuicios a los usuarios.

Por otra parte, hoy mismo el presidente de FEFE, Fernando Redondo, ha dirigido una carta a la Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Carmen Peña, haciéndole llegar el malestar de las farmacias e invitándola a un encuentro para establecer una postura firme en defensa de los legítimos intereses de la farmacia e impedir así el trato discriminatorio frente a otros agentes.

FEFE ni quiere ni puede aceptar ninguna medida de aplicación rebuscada de la norma que perjudique aún más la ya exigua rentabilidad de la Farmacia, ni acuerdos realizados a sus espaldas.

**Para más información:**

Ricardo Mariscal

MK Press

[rmariscal@press.mkmedia.es](mailto:rmariscal@press.mkmedia.es)

Telf. 91 564 47 75 / 639 78 20 25